

Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas 2016-2017	
Asignatura: Historia del pensamiento jurídico	Trimestre: 1
	Número de créditos: 4
	Idioma: Castellano
Profesores: Tomàs de Montagut; Josep Capdeferro	
Horas de oficina: la hora anterior a cada clase en los despachos 40.125 y 40.128	
Email: tomas.montagut@upf.edu ; josep.capdeferro@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>El saber jurídico ha sido desarrollado desde tiempos inmemoriales a través de una élite intelectual, los juristas, que han reflexionado a partir de normas jurídicas, de valores y de contextos sociales. Los juristas han leído, han reflejado y han constituido realidades simultáneamente: a partir de discursos normativos, han determinado el contenido de textos normativos. Han justificado y legitimado el derecho positivo o fundamentado el derecho del porvenir.</p> <p>La asignatura pretende mostrar la evolución del pensamiento de los juristas desde un punto de vista histórico y cultural, aproximando al estudiante a los condicionantes que han dejado huella en la cultura jurídica actual. Se abordará el llamado pensamiento mítico, el pensamiento del <i>ius commune</i> o sistema de derecho romano-canónico, la proliferación de ordenamientos jurídicos “nacionales”, hasta llegar a la Ilustración, antesala de los sistemas liberales actuales, del constitucionalismo y la codificación, en crisis parcial junto con los marcos jurídicos estatales. A lo largo de los temas del programa asumirán un protagonismo destacado distintas fuentes del derecho, natural y/o positivo: usos y costumbre; doctrina o ciencia jurídica; jurisprudencia judicial; privilegios, pragmáticas, edictos; leyes y códigos; constituciones, etc. y se buscará de modo sistemático la comparación entre pasado y presente.</p>

Prerrequisitos
<p>Serán bienvenidos conocimientos de ciencias jurídicas, de historia jurídica y de historia general. El único prerrequisito <i>stricto sensu</i> es sentir pasión y curiosidad por el derecho como producto social y por la organización de las sociedades humanas a lo largo de los tiempos</p>

Metodología
<p>Se trabajará sobre la base de lecturas realizadas con anterioridad de modo autónomo por los estudiantes, promoviendo el debate y el razonamiento crítico en clase. Dos de las sesiones se desarrollarán fuera de las aulas, en un archivo y en escenarios urbanos del poder.</p> <p>Al término de la asignatura el estudiante habrá mejorado sus competencias y capacidades en: identificación y análisis crítico de las fuentes del derecho; conciencia y consecuencias de la historicidad del derecho (su contingencia y relatividad); compromiso ético en la detección y transformación de mecanismos creadores de Derecho.</p> <p>Para la evaluación se requerirá una asistencia a un mínimo de un 80% de las clases y sesiones fuera del campus.</p>

La preparación de las lecturas y materiales de la clase puede suponer unas cuatro horas semanales a los estudiantes.

Asignación de lecturas o trabajos y métodos de evaluación

La evaluación se hará sobre la base de tres ejercicios escritos sobre temas a pactar entre los estudiantes y los docentes, a partir de las lecturas y las actividades indicadas en el plan docente.

Los trabajos reprobados podrán ser reenfocados de común acuerdo entre estudiante y docentes para optar a una recuperación de la asignatura en caso de suspenso.

Calendario y plan de trabajo

SESIÓN 1: 26.09.2016

Contenido: La costumbre y la concepción subjetiva del derecho

Actividad: Comentario de textos: Los Usatges de Barcelona

Lectura: André GOURON, "Observations sur l'histoire du droit coutumier en Europe", en *Història del Pensament Jurídic*, Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 51-67

SESIÓN 2: 03.10.2016

Contenido: La jurisprudencia y el 'ius commune' como artificio de juristas.

Actividad: Comentario de texto: Glosa ordinaria al 'Corpus Iuris Civilis' (fragmento sobre la costumbre)

Lectura: Antonio PÉREZ MARTÍN, "El ius commune, artificio de juristas", en *Història del Pensament Jurídic*, Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 69-93

SESIÓN 3: 10.10.2016

Contenido: Un jurista catalán medieval del 'ius commune', al servicio de la monarquía: Jaume Callís (1367/1369-1434)

Actividad: Lectura dirigida

Lectura: Tomàs de MONTAGUT ESTRAGUÉS, "Els juristes de Catalunya i la seva organització col·legial a l'Època medieval", en *Ius Fugit. Revista Interdisciplinària de estudis històrico-jurídics*, 12, Zaragoza, 2003, pp. 269-302

SESIÓN 4: 17.10.2016

Contenido: Los juristas, los municipios y las fuentes del derecho local

Actividad: Comentario de textos y comparación entre ordenamiento medieval y contemporáneo y entre derecho local contemporáneo de los países de procedencia de los estudiantes

Lectura: Tomàs de MONTAGUT, "Comunidades locales en Cataluña y su derecho

medieval”, en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, núm. 36 (2009), pp. 5-18.

SESIÓN 5: 24.10.2016

Contenido: Los juristas humanistas: Antoni Olibà (s. XVI)

Actividad: Comentario de textos: Prólogo de Antoni Olibà a su ‘Comentario’ a ‘De actionibus’

Lectura: Adriano CAVANNA, *Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico*, Milano, 1982, pp. 172-190

SESIÓN 6: 31.10.2016

Contenido: Lluís de Peguera (s. XVI) y la positivación de los usos parlamentarios

Actividad: Comparación de los índices de las recopilaciones de usos de Peguera y Miquel Sarrovira e identificación de los mecanismos parlamentarios de las antiguas Cortes estamentales

Lectura: Tomàs de MONTAGUT, “Estudi introductori”, en Lluís de PEGUERA, *Practica, forma, y estil, de celebrar Corts Generals en Cathalunya, y materias incidents de aquellas*, Madrid, CEPC, 1998 [facsimil de 1701], pp. XI-LVII.

SESIÓN 7: 07.11.2016

Contenido: Las bibliotecas de los juristas de la edad moderna, reflejo de la articulación entre ‘ius commune’ y derechos propios

Actividad: Visita y sesión de trabajo en la Biblioteca del Il·lustre Col·legi d’Advocats de Barcelona. Identificación de géneros de literatura jurídica, con especial atención a los *Consilia* o dictámenes

Lectura: Antonio ESPINO, “Las bibliotecas de los juristas catalanes en la primera mitad del siglo XVII. El caso de don Narcís Garbí”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXIII (2003), p. 545-574.

SESIÓN 8: 14.11.2016

Contenido: El ‘ius commune’ tardío en Cataluña y Europa (s. XVII): el otoño de un sistema jurídico.

Actividad: Explicación y discusión abierta de investigaciones científicas recientes

Lecturas: Josep CAPDEFERRO, "Práctica y desarrollo del derecho en la Cataluña moderna: a propósito de la jurisprudencia judicial y la doctrina", en Salustiano DE DIOS, Javier INFANTE y Eugenia TORIJANO (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, 2009, p. 235-257; Josep CAPDEFERRO, "Aggiornamento biogràfic de Joan Pere Fontanella (1575-1649)", en Gabriel SANSANO y Pep VALSALOBRE, *Fontanellana*, Girona, 2009, p. 125-162.

SESIÓN 9: 21.11.2016

Contenido: Jueces y juristas al servicio de instituciones regias o de legitimidad ascendente

Actividad: Lecturas dirigidas

Lecturas: James S. AMELANG, "Barristers and judges in early Modern Barcelona: The rise of a legal elite", en *The American History Review*, vol. 89, nº. 5 (1984), pp. 1264-1284; Josep CAPDEFERRO, "Los juristas catalanes durante la monarquía hispánica", en José María Pérez Collados y Tomàs de Montagut (eds.), *Los juristas catalanes a lo largo de la historia*, Marcial Pons, 2016.

SESIÓN 10: 28.11.2016

Contenido: Experiencias históricas protoliberales; intentos de construcción de una protociudadanía en un marco de monarquías autoritarias

Actividad: Lecturas dirigidas

Lecturas: Eva SERRA, "Naixement de la concepció de la ciutadania: el marc històric", VV. AA., *Dret, conflictes i justícia. Barcelona 1700*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2016, pp. 51-93; Josep CAPDEFERRO y Eva SERRA, *La defensa de les Constitucions de Catalunya: el Tribunal de Contrafaccions (1702-1713)*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2014.

SESIÓN 11: 05.12.2016

Contenido: La documentación del pensamiento jurídico y su utilización por el historiador

Actividad: Sesión de trabajo en el Archivo Histórico de protocolos de Barcelona Colegio de Notarios de Cataluña (calle Notariat, 11)

Lectura: Visita a la web del archivo <http://www.colnotcat.es>

SESIÓN 12: 12.12.2016

Contenido: El pensamiento jurídico de la Ilustración

Actividad: Lectura dirigida

Lectura: Santos M. CORONAS, "El pensamiento jurídico de la Ilustración en España", en *Història del Pensament Jurídic*, Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 153-166

Bibliografía/Listado de lecturas y materiales

Además de las lecturas arriba especificadas, para cada bloque de temas se facilitará bibliografía complementaria a los estudiantes